

**Trigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2011-2013. -----

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil doce, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 64, 120 y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como lo dispuesto por los artículos 8º, 27, 30, 32, 33, 45, 46, 49, 56 y 182 fracción I y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, misma que se sujetó al siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

-----**Primero.**- Lista de asistencia. -----

-----**Segundo.**- Declaración de existencia de quórum. -----

-----**Tercero.**- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

-----**Cuarto.**- Aprobación del acta de la sesión anterior. -----

-----**Quinto.**- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, contrate un préstamo sin garantías para solventar necesidades urgentes, con la Institución Nacional de Crédito que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento, hasta por la cantidad de CIENTO MILLONES DE PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, y cuyo plazo de vencimiento no rebase ciento ochenta días naturales, en los términos del propio acuerdo. -----

-----**Sexto.**- Asuntos generales. -----

-----**Séptimo.**- Clausura de la sesión. -----

-----La sesión se llevó a cabo en los siguientes términos: -----

-----**Primero.**- En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día. -----

-----**Segundo.**- En virtud de encontrarse la **mayoría** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la inasistencia justificada del Décimo Segundo Regidor C. Roger Enrique Cáceres Pascasio, a continuación el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, hizo la declaratoria de existencia de quórum.(Cabe hacer mención para los efectos legales conducentes, que la Décima Cuarta Regidora C. Marcia Alicia Fernández Piña, se incorporó al presidium en la lectura del quinto punto del Orden del día). -----

**Tercero.-** En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, procediera a dar lectura al Orden del Día, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos. -----

Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

**Cuarto.-** En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, informó que a este punto correspondía la lectura del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria. Para lo cual el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó se diera lectura al documento. Al inicio de la lectura al acta, solicitó el uso de la voz la **C. Síndico Municipal, María Guadalupe Leal Uc**, manifestó: Para solicitar la dispensa de la lectura. Y en uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, sometió a votación la propuesta señalada, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos. Continuando con el uso de la voz solicitó que de haber alguna observación a la misma así lo manifestaran. No habiendo ninguna observación sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos. -----

**Quinto.-** A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, manifestó que a este punto correspondía la lectura del acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, contrate un préstamo sin garantías para solventar necesidades urgentes, con la Institución Nacional de Crédito que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento, hasta por la cantidad de CIENTO MILLONES DE PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, y cuyo plazo de vencimiento no rebase ciento ochenta días naturales, en los términos del propio acuerdo. A continuación en uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó se diera lectura al documento, el cual es del tenor literal siguiente: -----

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2011-2013, con fundamento en los artículos 115 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 133, 145, 153 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 60, 64, 65, 66 fracción IV, 229, 230 y demás relativos y aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1º, 2º, 6º, 9º, 13 fracciones II, III, VI y XXI, 14, 23 Bis, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 204 y demás relativos del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 33, 34, 35, 45, 46, 49, 78, 80 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y,

### **CONSIDERANDOS**

Que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

determine. La competencia que las disposiciones constitucionales otorgan al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado;

Que el Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo; es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que señale la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno interior y libre en la administración de su Hacienda;

Que la autonomía del municipio libre se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y las leyes que de ellas emanen;

Que de conformidad con las disposiciones constitucionales y sus leyes reglamentarias, los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se integrara por los ingresos que autorice la Legislatura del Estado y los egresos que apruebe el Ayuntamiento con base en sus ingresos disponibles;

Que para el presente ejercicio fiscal, en lo que corresponde a la Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Honorable XIII Legislatura al Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante Decreto número 054, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, de fecha 19 de diciembre del 2011, número 91 extraordinario, del tomo III, octava época, determino la cantidad de \$ 2,399'214,355.00 (DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), mismo ingreso que se ha venido conformando en atención a los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás ingresos fiscales que la propia Legislatura estableció en la referida Ley, así como las participaciones que por disposición de las Leyes Fiscales respectivas, le corresponden al municipio sobre el rendimiento de los impuestos y demás contribuciones federales y estatales, al igual que por los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos, de la explotación de sus bienes y del ejercicio de las atribuciones propias del Ayuntamiento;

Que en concordancia con lo anterior, este Honorable Ayuntamiento, en el cuarto punto del orden del día, de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete de diciembre del dos mil once, aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal del 2012, por la cantidad de (DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), mismo presupuesto que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 15 de febrero del 2012, número 3 ordinario, del tomo I, octava época, y que esta orientado fundamentalmente, a alcanzar los objetivos, metas y acciones prioritarias establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013, y a cubrir durante todo el ejercicio fiscal, las erogaciones necesarias para la prestación de los servicios y las funciones públicas, la gestión gubernamental y todos los gastos necesarios para una buena administración municipal, como son: los servicios personales, las adquisiciones de materiales, bienes muebles,

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

seguridad, inversión en infraestructura, obras públicas, así como el servicio de la deuda pública;

Que porcentualmente, el presupuesto de egresos 2012, se programo de conformidad a lo siguiente: El 11% destinado a los servicios públicos; El 13.51% a la seguridad pública; El 2.24 % para apoyos y subsidios en materia de desarrollo social; El 11 % a la ejecución de obra pública; El 69 % en el gasto corriente (remuneraciones, servicios generales, materiales y suministros, y actividades operativas); El 4 % para la inversión en bienes muebles e inmuebles, y, el 8% al pago de la deuda pública;

Que en ese contexto, legal e institucional, el comportamiento de la recaudación de ingresos a lo largo del primer semestre del ejercicio fiscal 2012, nos demuestra el gran esfuerzo recaudatorio que el Municipio de Benito Juárez, ha realizado, en función de las diferentes estrategias de recaudación implementadas como los descuentos en el pago del impuesto predial y el 100% por multas y recargos de ejercicios anteriores. Otro programa que apoyó este gran propósito fue la recaudación por derechos de recolección, tratamiento y destino final de residuos sólidos (basura) y los avances importantes en todo lo que corresponde a la recuperación de la administración del cobro de los derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), así como el 2% del Impuesto sobre Hospedaje, y la efectiva aplicación y aprobación del acuerdo de austeridad y racionalización del gasto en todas las áreas ejecutoras, en donde el comportamiento del gasto a lo largo del primer semestre del ejercicio fiscal 2012, demuestra lo cuidadosa que ha sido esta administración. Y se proyecta que para el final del ejercicio refleje el ajuste que se ha venido realizando en su ejercicio presupuestal con la finalidad de alinearlos a las circunstancias de escasa liquidez derivada de situaciones extraordinarias de egresos no presupuestados;

Que no obstante, en el devenir de las administraciones de este Municipio, la falta de liquidez, siempre ha sido un problema latente y que tradicionalmente se hace presente en los meses calificados como de baja recaudación, como son: agosto, septiembre, octubre y una parte de noviembre, y si a ello se le suma que durante el presente ejercicio, esta administración ya tuvo que solventar obligadamente egresos no presupuestados, el tradicional problema de la falta de liquidez, se agrava sobre todos para la operación de pago de la Tesorería del municipio, ya que esto, resulta en perjuicio de otras obligaciones contraídas por el municipio, en atención a su gasto autorizado y programado;

Que el total de las erogaciones que han afectado de fondo la liquidez del municipio, durante el 2012, ascienden a la cantidad de \$ 166´724, 658.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), siendo algunos de los conceptos pagados, las obligaciones jurídicas por sentencias de Tribunales y Juzgados, devoluciones de impuestos a contribuyentes, entre otras obligaciones fiscales, y que son resultado de otros ejercicios fiscales, así como los descuentos aplicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir una resolución de compensación de adeudos a FONHAPO, por la cantidad de \$ 112´308,057.69 (CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL, CINCUENTA Y SIETE PESOS, SESENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL). Que este menoscabo de las finanzas del municipio, como es del dominio público, tiene su origen, en actos y omisiones de anteriores administraciones;

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

Que ante la obligada distracción de algunos egresos, a fin de atender las referidas contingencias financieras, se afectaron rubros del gasto corriente, destacándose lo relacionado con el pago de proveedores y las necesidades de operación del municipio, pero nunca afectando la operación en los temas de servicios públicos, seguridad pública, recolección de basura, pavimentación de calles y el gasto social, siendo estos conceptos, la prioridad para esta administración en cuanto al compromiso con la ciudadanía;

Que de ahí, la alternativa financiera que en esta oportunidad se somete a consideración, para mitigar la falta de liquidez, y que atendiendo a los resultados de la política de recaudación del municipio, es la de aprovechar el incremento de las contribuciones que gradualmente se ha venido dando y que continuaran con toda seguridad en lo que resta del presente ejercicio y durante el próximo, para solicitar un préstamo de hasta CIEN MILLONES DE PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que sin garantías y dentro del término previsto por el artículo 6º de la ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo, permita solventar necesidades urgentes de liquidez, en el gasto corriente;

Que para ello, se emprendieron acciones inmediatas de consulta a diferentes instituciones nacionales de crédito, buscando siempre las mejores condiciones de financiamiento, y partiendo de que el destino de los recursos y condiciones mínimas a alcanzar, sean de conformidad a lo siguiente:

- Monto: \$ 100.00 MDP
- Destino del financiamiento:
  - \$ 50.00 MDP para el pago de proveedores con adeudos contabilizados por la tesorería municipal con anterioridad a la autorización del préstamo por parte del Ayuntamiento, y a través del sistema de cadenas productivas.
  - \$ 50.00 MDP para obtener suficiencia de liquidez en la operación y cobertura de riesgo por eventualidades.
- Plazo: Hasta 180 días
- Tasa:
  - TIIE + 4.5 suficiencia de liquidez
  - TIIE + 6 Pago Proveedores
- Garantía: Sin Garantía

Que por lo mismo, la presente administración municipal, tiene la certeza de que con recursos propios y dentro del término de los ciento ochenta días, se cubra la totalidad de la cantidad que se propone solicitar a alguna Institución Nacional de Crédito;

Que asimismo, y de ser procedente esta autorización, es de destacarse también que por este nuevo compromiso de pago, no habría afectación en la prestación de los servicios y las funciones públicas, ni en la continuidad de los programas preestablecidos de obra pública y desarrollo social;

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

Que por las consideraciones antes expuestas, se tiene a bien someter a la aprobación de los miembros del Honorable Ayuntamiento, los siguientes:

### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza que el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, contrate un préstamo sin el otorgamiento de garantía alguna, para solventar necesidades urgentes, con la Institución Nacional de Crédito que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento, en estricto apego a los considerandos del presente acuerdo, hasta por la cantidad de CIEN MILLONES DE PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, y cuyo plazo de vencimiento no rebase los ciento ochenta días naturales.

**SEGUNDO.-** La autorización objeto del presente acuerdo, no podrá traducirse de modo alguno en deuda pública, tampoco recontractarse a su vencimiento, ni modificarse ninguna de las condiciones y términos de contratación autorizados en el punto de acuerdo que antecede.

**TERCERO.-** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Julián Javier Ricalde Magaña, y Tesorero Municipal, Leonel Saury Galue, a que suscriban en representación del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la documentación necesaria para la contratación del préstamo objeto del presente acuerdo.

**CUARTO.-** Infórmese y regístrese en los términos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo.

**QUINTO.-** Realícense en términos de Ley, las adecuaciones que correspondan a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

**SEXTO.-** Se instruye a los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta para que den puntual seguimiento al cumplimiento del presente acuerdo, e informen mensualmente a este órgano colegiado de gobierno, lo conducente.

**SÉPTIMO.-** Se instruye al ciudadano Tesorero Municipal, Leonel Saury Galue, para que mensualmente entregue un informe personalizado, a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, con respecto a la aplicación de los recursos financieros objeto del presente acuerdo, y de las prevenciones que se estén adoptando para el pago de los mismos.

**OCTAVO.-** Se instruye a la Contraloría Municipal para que dé puntual seguimiento al cumplimiento del presente acuerdo, en atención a lo previsto en el artículo 23 Bis de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo.

**NOVENO.-** Publíquese el presente acuerdo, en términos de Ley.

-----  
-----  
Al concluir la lectura del presente documento en uso de la voz el **Presidente Municipal Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña**, manifestó: Saludo y resalto la presencia del Dirigente Estatal del PT, Hernán Villatoro, así como del Presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional, Eduardo Martínez Arcila. Posteriormente ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones.

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

Solicitando el uso de la voz el **Segundo Regidor C. Marcelo Rueda Martínez**, manifestó: Gracias Presidente. Buenas tardes a los asistentes, a mis compañeros integrantes del Ayuntamiento y a quienes nos escuchan por supuesto a través de la radio. Esta Administración y este gobierno desde que inicio se ha enfrentado una y otra vez, a bastantes problemas financieros, sobre todo financieros por las administraciones o el ejercicio presupuestal que se hizo en años pasados. Para nosotros los regidores no es una tarea fácil venir y procesar este tipo de acuerdos, en especial un servidor he aprendido que el ejercicio de un buen gobierno tiene que tener un no endeudamiento, un ejercicio cabal y ordenado de las finanzas públicas y, por supuesto una buena marcha en función de las cuestiones políticas. Alguien me decía hace un rato, si se podrían sortear los meses siguientes sin la solicitud de este crédito o de este financiamiento, la verdad es que yo creo que sí se podrá sortear, pero se podrá sortear con el peligro y el riesgo de entrar y empezar a tapar huecos y destapar otros, de empezar a dar bomberazos que nos llevan a un desorden presupuestal y aquello que nos iba a costar diez pesos, nos pueda costar cien por esta falta de liquidez y estas decisiones emergentes o de emergencia que se deban de tomar. La situación es difícil, sin duda. Si nosotros tomáramos la decisión de no aprobar este financiamiento desajustaría la buena marcha del gobierno. Pero también tiene que tenerse en cuenta que el monto del mismo financiamiento, el tiempo por el cual está establecido, la capacidad de pago que hoy tiene el municipio a diferencia de hace un año por ejemplo, los ingresos nuevos que se están proyectando a través de la modernización de varias dependencias municipales y por supuesto, sobre todo que no se prevé generar una deuda que se quede para administraciones futuras, tienen que ser cuestiones que se deben de valorar al momento de tomar estas decisiones. Nos encontramos en la necesidad o no deberíamos con estas variables –que ya he mencionado el monto, el financiamiento, el no dejar deuda- no deberíamos con estas variables encontrarnos en la necesidad de estar tapando huecos y destapando otros o de estar dando bomberazos. Por eso, en lo personal, junto con mis compañeros de partido hemos tomado la decisión de apoyar este financiamiento pero con un sentido de responsabilidad alta, con un sentido de responsabilidad que exija el seguimiento al acuerdo para asegurarnos que se cumplan las condiciones –como ya se ha leído aquí en los puntos de acuerdo-, con un sentido de responsabilidad que se exige o se pide, se solicita a la administración pública –señor Presidente le solicito que nos ayuden con sus funcionarios- para que fluya la información que este Cabildo requiere para poder apreciar mejor el desempeño del ejercicio de este financiamiento. Y finalmente con un sentido de responsabilidad porque el dinero que se está gastando, aún sin el financiamiento y con el financiamiento, es de los ciudadanos y tenemos que velar porque se gaste bien y gastarse bien quiere decir que se tenga las mejores condiciones al momento de ejercerlo. Y es por esas razones, porque queremos que se gaste bien el dinero que existe y el que va haber que hemos aceptado aprobar este financiamiento para que en este periodo de tres o cuatro meses, cinco quizá, en donde los meses de recaudación son difíciles se pueda gastar bien el dinero de los ciudadanos teniendo un soporte económico suficiente, la liquidez necesaria para poder tomar buenas decisiones. No es un cheque en blanco por supuesto, pero confiando y dando ese voto a la administración encabezada por el Presidente Julián Ricalde, es que hemos tomado esta decisión siempre emperrados en velar por los intereses de los ciudadanos. Gracias. A continuación solicitó el uso de la voz la **Décima Regidora C. María de Guadalupe Novelo Espadas**, manifestó: Señor Presidente Municipal, compañeros Regidores, ciudadanos de Benito Juárez. Desde que el tema que nos ocupa hoy fue planteado para su correspondiente análisis surgieron entre los compañeros regidores diferentes puntos de vistas, abordar la revisión minuciosa de la

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

propuesta de acuerdo ya ha permitido tener en la mesa información disponible para tomar un acuerdo con la base y sustento suficiente. Ante la propuesta de que el Cabildo apruebe un crédito que permita la presente administración municipal sortear los meses más complicados en cuanto a la recaudación se refiere y cumplir con sus obligaciones adquiridas con proveedores y gasto corriente manifestamos: Que como parte integrante del Ayuntamiento hemos podido constatar los esfuerzos que se han aplicado para lograr el cumplimiento de la ley y presupuesto de egresos, ingresos aprobado por este Pleno para el presente ejercicio. Que este Cabildo ha sido muy cuidadoso de que los rubros de inversión y gastos se cumplan cabalmente porque son los que garantizan el buen servicio a los benitojuarenses, sito en particular los servicios públicos, seguridad pública y obra pública. Que es indiscutible que los meses por venir son los de más baja recaudación para las arcas municipales. Que la posibilidad de un crédito sin que se traduzca en deuda pública sino como financiamiento, pagadero en 180 días, es válida y dentro del marco legal vigente, aún más cuando hasta hoy se contempla como una posibilidad de solución de corto plazo sin que vaya en detrimento del recurso financiero municipal. En caso de que este crédito se apruebe, que sea resuelto en sus obligaciones de manera total, antes de la conclusión de la presente administración, que el crédito no implique garantía alguna del patrimonio municipal y se contrate con la Institución de Servicios Financieros que mejor tasa y condiciones ofrezca a este ayuntamiento, el monto que tenga un tope máximo y este sólo se use para los casos plenamente justificados. Por lo anterior, expreso, que el punto de acuerdo que integre estos considerandos estaremos los compañeros que representamos la fracción del Partido Revolucionario Institucional, en la disposición de votar a favor del mismo, siempre en aras de mantener el adecuado funcionamiento de los servicios y la estabilidad administrativa que requiere un municipio tan importante como es Benito Juárez. Al concluir, solicitó el uso de la voz la **Cuarta Regidora C. Lorena Martínez Bellos**, quien manifestó: Buenas tardes a los radio escuchas y a todos los miembros del Cabildo. Como representante del Partido del Trabajo en este Cabildo, yo respeto la posición de mis compañeros, la postura que están asumiendo pero no la comparto. El por qué como Partido del Trabajo no aprobamos la deuda de los Cien Millones de Pesos, porque no es la salida a la crisis económica de este ayuntamiento. Porque significa mayor sacrificio para la población y además es hipotecar el patrimonio municipal. Porque el gobierno del Estado, con los recortes al presupuesto del municipio quiere este endeudamiento para exhibir a este gobierno municipal como un gobierno inepto y antipopular. Porque además no se le ha consultado a la ciudadanía, a la población. Y porque el PT está en contra del endeudamiento a nivel federal, a nivel estatal, a nivel municipal. Y sí está a favor a que se desarrollen programas de recaudación a este municipio y no se le afecte a los bolsillos de la ciudadanía, sobre todo por la crisis económica que está viviendo el país, porque la canasta básica está subiendo, está subiendo el pan, está subiendo el huevo, está subiendo la gasolina, y no sube el salario. Entonces, cómo va a pagar porque al final de cuentas la población es la que va a pagar esta deuda. Y además el lema del Partido es que el gobierno que endeuda al pueblo, no sirve al pueblo, sino se sirve del pueblo. Es cuánto. Al concluir, solicitó el uso de la voz el **Tercer Regidor C. Roberto Hernández Guerra**, para manifestar: Buenas tardes compañeras Regidora, compañeros Regidores, público en general que nos escucha. La posición del Movimiento Ciudadano al respecto pues muy clara. Consideramos que no hay que dar tanto brinco estando el suelo tan parejo. Hay una necesidad de liquidez momentánea pues hay que resolverla (**Cambio de cinta**). En el predial, en el impuesto, en el pago del predial pero que además no se está hablando de un aumento en el predial, sino de un ajuste a las construcciones que se hayan hecho y el

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**



que haya hecho construcciones pues, es señal de que no está económicamente en una situación tan delicada que le pudiera afectar como le afecta a la mayoría de la ciudadanía el alza del huevo o de la tortilla. Claro, endeudar a un municipio o a un estado pues es una situación discutible, habría que ver en este caso, si cuando se endeudó al Estado de Quintana Roo, en una administración anterior, cuál fue la posición del Partido del Trabajo y de los otros partidos al respecto. En el caso de la representación de Convergencia, en esa época votó a favor porque consideró que era necesario, que era necesaria una reestructuración de la deuda, que no habría otro camino más que hacerlo. Yo no sé cuál haya sido en este caso la posición del Partido del Trabajo, porque veo que su lema es muy radical en cuanto a oponerse a cualquier deuda pública. Pero insistimos, esta es una deuda de muy corto plazo, una deuda que está considerada cómo se va a resarcir, que no va a afectar ni las finanzas del municipio ni a los ciudadanos pero que además, más aun, tiene un origen que no nos la esperábamos pues ni los ciudadanos, ni los regidores participantes en este Cabildo. El cobro del FONAHPO, que fue algo muy discutible, que estamos seguros que fue una situación muy injusta más que discutible, por una parte el pago de deudas y de administraciones anteriores, o de fallos legales que no fueron manejados adecuadamente por las administraciones anteriores, pues nos llevó a que saliera una serie de gastos no programados que son los que desbalancearon el presupuesto. Pero aún más hay que reconocer que estamos viviendo a nivel nacional, a nivel internacional, a nivel nacional, indudablemente a nivel local una crisis económica producto de muchas circunstancias que afecta también a la recaudación. Se han hecho grandes esfuerzos por recaudar lo programado, se ha cumplido con la meta en un alto porcentaje, según nos informaron los funcionarios de la administración municipal, se ha trabajado en debida forma, pero claro, deseamos aún que se siga haciendo más eficiente, esperamos también que el resultado de este trabajo que ha sido insistencia también de los regidores. Porque hay que aclarar que esto no se decidió, como en algunos medios señalaron, de un albaño de la noche a la mañana, sino lleva semanas de discusión, de participación de la mayoría de los regidores que responsablemente hicieron objeción, presentaron objeciones, comentarios, todos ellos fueron satisfechos y están incluidos en este acuerdo que se está presentando aquí al Cabildo. Esta Administración, los que tenemos memoria, podemos compararla con otras y se caracteriza la Administración del Presidente Julián Ricalde y el Cabildo que lo acompaña, se ha caracterizado por una gran responsabilidad en el manejo de los fondos públicos. Pues bueno circunstancias adversas pues nos están obligando a este préstamo de corto plazo de seis meses que está considerado dentro de la Ley Estatal. Y estoy seguro que en enero ya habremos salido de ella. Estoy seguro que se mejoraran los procedimientos de recaudación y que no tenemos problemas a futuro. Es cuánto. Y adelanto mi voto a favor. A continuación, solicitó el uso de la voz el **Décimo Quinto Regidor C. Remberto Estrada Barba**, quien manifestó: Muy buenas tardes a todos los presentes, cuerpo del Cabildo, radio escuchas. Efectivamente sí ha habido, hemos mantenido una deuda pública altamente considerable durante las administraciones pasadas y bueno esta administración nos hemos encontrado con fuertes golpes a las finanzas, como lo que ya se ha presentado anteriormente, como es la FONAHPO, incluso entre otras más. Nuestro compromiso de esta administración cuando iniciamos, encabezada por el Presidente Julián Ricalde Magaña, fue hacer una administración diferente, hacer una administración de saneamiento a la deuda pública, por lo consecuente no endeudarla más y dejar unas finanzas limpias. En este momento nos encontramos con esta situación, un refinanciamiento hacia la administración durante estos meses de poca recaudación, si lo podemos llamar así, meses difíciles, a septiembre, octubre, noviembre. En este caso la situación es difícil, nuestra obligación como regidores

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

es ver resarcir el daño y ver la manera en cual poder salir de esta situación. Queremos señalar que nuestro voto es a favor y dar hincapié al área de Tesorería, los involucrados de finanzas, Dirección de Egresos, Ingresos, a que estén atentos, a que se cumpla que en menos de seis meses, se logre pagar esta deuda que la podemos llamar un financiamiento que esa liquidez como las empresas en administración pública, hay momentos difíciles donde se carece de liquidez y se necesita de ésta para poder salir, no significa que vamos a dejar una deuda pública a las administraciones consecuentes es más que nada salir de este bache que tenemos en estos meses difíciles. Es cuánto. Al concluir, solicitó el uso de la voz la **Sexta Regidora C. Lourdes Latife Cardona Muza**, manifestó: Me voy a permitir hacer algunas precisiones, sobre todo después de cómo se nos ha mencionado a los regidores del PRD, de estar dormidos. Queremos hacer ver que hemos estado revisando. En medios así nos catalogó el dirigente del PRI Estatal. Queremos hacer ver que estuvimos en la revisión con la Tesorería de todo lo que tiene que ver con el asunto de este préstamo. Estuvimos en los antecedentes de cómo se fue evolucionando, cómo fueron pasando los meses y cuáles fueron las situaciones que nos llevaron a estar en este punto. Fuimos lo suficientemente cuidadosos, meticulosos y bastante incisivos con la Tesorería, de pedirles la información pertinente; inclusive el día de hoy en el precabildeo se les solicitó información que nos fue proporcionada. Porque estamos buscando que este préstamo que se está haciendo a 180 días sea vigilado por cada uno de los miembros del Cabildo. No será solamente la Tesorería la que tenga el control y la vigilancia, el mismo acuerdo que sufrió modificaciones el día de hoy, en la mañana, plantea que la Tesorería tendrá la obligación de darle información a la Comisión de Hacienda. Además se agregó un párrafo en cumplimiento a la Ley de Deuda, en donde también la Contraloría le va a estar dando cabal seguimiento a todo lo relativo al préstamo, de tal manera que no va a poder haber ningún funcionario que no tenga que hacer lo que le corresponde para ver qué es el destino de éste posible préstamo que estarían solicitando cumpla con todos los requisitos. Queremos decir que, hablo a mi nombre, no sé si a nombre de la fracción del PRD, hemos sido lo suficientemente cuidadosos de poner en el acuerdo todos los candados que puedan garantizar el cumplimiento del pago a 180 días y que el destino de los préstamos sea para los considerandos que nos dieron en las explicaciones de precabildeo. Por lo tanto, yo considero que la ciudadanía debe de estar tranquila de que le daremos cabal cumplimiento y que cumpliremos con los acuerdos, que al menos la planilla que presentó en la elección hizo, de no dejar deuda pública en este municipio. Es cuánto. A continuación solicitó el uso de la voz el **Séptimo Regidor C. Sergio Flores Alarcón**, quien manifestó: Gracias Presidente, compañeros miembros del Cabildo. Bien plantear este tema que para los radio escuchas, para todo el público asistente, tener muy claro el acuerdo que hoy se está presentando y precisar que no se trata de un empréstito que va a generar una deuda a nuestro municipio se trata, así como ustedes en sus casas ahorita la situación económica que a traviesa cada una de las familias ante una temporada baja, donde la liquidez del dinero y de los recursos es cada vez más necesaria para afrontar los meses más críticos que siempre tiene por lo general un hogar y que en esta ocasión también redunda en las finanzas del Ayuntamiento de Benito Juárez. Decirles que este gobierno en su conjunto, porque hemos escuchado las posturas de los diferentes partidos políticos que aquí están representados de los ciudadanos, es importante para nosotros y prioritario tener un clima de gobernabilidad, un clima que le permita a la propia administración cumplir con la nómina de los trabajadores, con las obras y las inversiones que se están realizando en los diferentes lugares de la ciudad, ustedes estarán viendo calles pavimentadas, está un programa de útiles escolares y por supuesto que para este

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

gobierno municipal es fundamental que los servicios públicos sean eficientes. Entonces esa es la primera garantía que nosotros le estamos informando a los ciudadanos, que para nosotros ustedes son importantes y que no vamos a permitir que aún pese a la situación económica que está atravesando el ayuntamiento, pese a los juicios que de alguna u otra forma han generado una onerosidad y a esas situaciones como la de FONAHPO, comentaban mis compañeros, vamos a quedarnos con los brazos cruzados. Aquí es importante ver la suma de voluntades y la responsabilidad política que está asumiendo este órgano de gobierno para poder cumplir estos 180 días con ese barco que tiene que llegar a buen destino. Y para nosotros es fundamental que en las finanzas y sobre todo la liquidez pueda llegar a tener esa eficiencia administrativa. Por lo que sí es fundamental que sepan que no hay garantía alguna respecto a esta línea de crédito que se está solicitando que se llama: Sistemas de Cadenas Productivas, que le va a permitir darle un seguimiento y que esta línea será para poder solventar el cincuenta por ciento la suficiencia, la liquidez de la operación de cualquier contingencia o eventualidad. Por lo que yo creo que es importante para los ciudadanos que sepa que vamos a estar vigilantes además de los recursos, más vigilantes de que los servicios públicos se estén cumpliendo y que por supuesto la administración pública esté de pie. Es cuánto. A continuación solicitó el uso de la voz el **Primer Regidor C. Rafael Quintanar González**, manifestó: Buenas tardes compañeros Regidores, público que nos acompaña, señores directores y bueno todos los radio escuchas que hoy nos escuchan a través de la radio. Yo quisiera dar a conocer mi participación en lo personal dado que, ya lo decía el compañero Marcelo, siempre para uno hablar de un crédito en lo personal es difícil, cuando se habla que se puede poner en riesgo el patrimonio de la familia y más aun cuando se habla por los demás. Lo que vale nuestro voto, nuestra decisión, nuestra participación hoy en día, hoy en la actualidad, cuando se carece de credibilidad en la política en general, en los gobiernos, en la sociedad misma y que en un municipio como Benito Juárez, que han habido antecedentes no muy gratos de lo que implica el manejo de las finanzas, el manejo de la administración pública, y no nada más en Benito Juárez, podemos señalarlo a nivel de Quintana Roo, donde ocupa uno de los lugares con mayor endeudamiento tanto como Coahuila, como se ha venido señalando en el contexto nacional y que sin embargo, en esta administración estatal se acrecienta una deuda con tan sólo una simple reestructura. Aquí yo quisiera dejar muy claro en mi posición que voy asumir en tres puntos. ¿Por qué voy a manifestarlo de la siguiente manera? Uno es los antecedentes que hemos venido viviendo, ya lo decían mis compañeros el tema FONAHPO, el tema de los diferentes juicios que se nos han ido ganando, ya sea por omisión o por corrupción como se ha señalado en manera pública en la defensa de los mismos, pero que al final de cuentas no se tenía contemplados dentro del presupuesto de esta administración para este periodo, lo cual nos ha costado dentro de lo que se presupuestó para poder responder a la ciudadanía con programas, con proyectos, con acciones, como las que se han venido llevando a cabo en este gobierno que bien o mal la ciudadanía las ha calificado de eficientes. Por otro lado, no hay que tratar de tratar de tapar el sol con un dedo, vemos muy bien el contexto político, los que le entendemos un poco esto, la realidad que se vive en el Estado y lo que sucedió en Tulum, lo que se le avisó ahora a José María Morelos, a Felipe Carrillo Puerto y a todos estos municipios que no están dentro de la gracia del señor y que de alguna manera han estado reincidiendo de alguna u otra forma, un trato no muy acorde que el cual lamentablemente nos pone en luces ámbar y en donde tenemos que tomar las previsiones necesarias, hablando con la responsabilidad que conlleva el venir de una planilla de gobierno y que tenemos que tener todas esas previsiones que sobre todo se pudieran dar o ventilar en algún momento, en donde no se pudiera cubrir la

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

nómina y pudiéramos traer al recuerdo viejas historias que se han vivido en este municipio. Por eso creo que es importante caminar con esto, pero sin embargo, lo hemos dicho en las reuniones de trabajo que llevamos, es necesario junto con este salvavidas garantizar medidas de recaudación más eficientes, buscar mecanismos que nos permitan garantizar el sanear esa relación que se da hoy en día, entre contribuyentes y gobierno, que yo estoy seguro que pudiéramos tener una mejor recaudación. En ese sentido, también quiero manifestar que estaba en una interrogante de la posición que iba asumir, sin embargo, como bien decía mis compañeros, se nos ha facilitado la información para qué se va a destinar ese recurso; y versaremos vigilantes de que así sea. Y obviamente hay que decirlo, esto no es un cheque en blanco, esto debe de ser un llamado fuerte, de corresponsabilidad real para todos los directores de este gobierno, para los secretarios, para que juntos podamos garantizar una mayor recaudación, una mayor eficiencia, poder cumplir con las metas, hasta rebasar las metas de lo que se tiene que hacer. Yo creo que hay que ser muy cuidadosos porque estamos en el momento de pasar a la historia de ser un gobierno responsable y no ser parte de lo mismo, de lo que otros gobiernos han seguido estos mecanismos de establecer hasta metas que nos permitan caminar por el camino de la deuda y que el día de mañana no podamos cumplir. Yo estaré muy pendiente de que así sea. Daré mi tiempo, mi capacidad de creatividad, mis fuerzas para poder actuar de manera responsable en coordinación con este gobierno. Y por último, la tercera razón por la cual voy acompañar en esta decisión al gobierno, es por la confianza que existe hoy en día del Presidente Julián Ricalde, y que por supuesto insisto, no será un cheque en blanco para él, porque genera una mayor corresponsabilidad con todo su cuerpo de gobierno para que así el día de mañana que entreguemos esta administración, realmente podamos decir que no dejamos una deuda adquirida en este gobierno. Es cuánto. A continuación solicitó el uso de la voz la **Cuarta Regidora C. Lorena Martínez Bellos**, quien manifestó: Nada más hacerle mención a don Roberto Hernández de Movimiento Ciudadano, recordarle que nuestro Diputado Mauricio Morales Reiza, no aprobó la reestructura a la deuda del gobierno del Estado; como tampoco aprobó los verificentros. Y la postura del Partido del Trabajo siempre ha sido, no a la bursatilización de la deuda. Es cuánto. Al concluir, solicitó el uso de el **Décimo Primer Regidor C. Jesús de los Ángeles Pool Moo**, manifestó: Buenas tardes compañeros Regidores, Presidente Municipal, público que nos acompañan, funcionarios del gabinete municipal, señores dirigentes de los partidos políticos. Dice un dicho que: “Con ganado, zacate y con dinero cualquiera es ganadero”. Tal pareciera que aquí las posturas de algunos compañeros regidores y no iba a tomar la palabra pero se hace alusión, tal pareciera que el Gobernador o como dicen acá las deudas de los otros estados han influido en un tema municipal, tenemos que ser muy claros y hablar sobre lo que estamos viviendo nosotros como órgano de gobierno en nuestro municipio. Yo no pretendo atacar ningún gobernante ni nada, porque esto, no es un tema ni de pleitos entre gobernantes ni entre partidos políticos, este es un tema, hay que recordar bien, mejor dicho hablemos claro, de errores de pasadas administraciones del Municipio de Benito Juárez, y que hoy estamos pagando. Tal pareciera que este es un error de la administración municipal donde todo el órgano de gobierno y no sólo es Julián Ricalde, porque a veces se habla de Julián Ricalde como si él fuera, que es él que hace todo en la administración municipal, no es así, somos todos los regidores los que hemos dado beneficios a la ciudadanía y que hemos sido conscientes y hemos aprobado proyectos en beneficio de todos los Benitojuarenes, no trabajamos ni en ningún color, ni beneficiemos a ningún color, ni perjudicamos a otro color, cuando estamos aquí el órgano colegiado y tomamos las decisiones en conjunto las hacemos para todos los Benitojuarenses. Por eso, habría que recordarles acá que no es

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

un error el que estamos pasando y que tenemos problemas de liquidez porque esta administración esté mal administrada, al contrario. Yo le quiero decir a toda la ciudadanía y a los ciudadanos que nos están escuchando y a todos ustedes que la administración se ha manejado muy bien, hemos tenido excelentes ingresos, desafortunadamente nos han comido los egresos y de dónde vienen esos errores de los egresos simplemente por los errores de la administración pasada. Y que ahí, yo pediría que se siga investigando y se den con los culpables, a fin de resarcir el daño que hubo en el patrimonio municipal, porque lo que no se vale es que estemos pagando y que paguemos todos los ciudadanos, aquí no podemos decir que paguen los ciudadanos porque yo también soy ciudadano. Pero eso es un tema punto y aparte. No es mejor administrador el que tiene todo el dinero, sino el que con poco dinero ha estado haciendo mucho. Y creo que hay que refrescarle la memoria a los ciudadanos que con poco dinero hemos metido calles de concreto hidráulico y otras administraciones no lo habían hecho, siempre los pavimentos eran de frijol colado prácticamente. Hoy todos los regidores de todos los partidos políticos autorizamos que las calles sean de concreto hidráulico y que van a tener un periodo de duración de durabilidad y que no se le va a estar invirtiendo recursos por cerca de veinte a veinticinco años, eso habla de que estamos conscientes los regidores de que tenemos que hacer bien las cosas; como se dijo acá también los paquetes escolares y otros beneficios que se han estado haciendo para la ciudadanía. Pero el ciudadano no tiene la culpa de pagar por estos errores de las administraciones pasadas, aquí no fue un tema del gobernador ni de Coahuila como se mencionó acá, es un tema que hay que recordar bien qué gobierno gobernó la administración pasada, entonces hay que pedirle cuentas también a la administración pasada. Aquí se trata de que los regidores en conjunto con el Presidente Municipal, tratemos de que no se caigan los proyectos que hemos aprobado en beneficio de los Benitojuarenses y que mantengamos ese ritmo de trabajo. Yo sugiero, y le pido al Tesorero Municipal que está aquí con su equipo, que sí nos informen lo más pronto posible de las estrategias de recaudación; porque esto tampoco es un cheque en blanco, ni echar ya el tender la hamaca y decir pues ya tenemos cien millones, pues ya va saliendo la administración y la terminamos con los cien millones, no es así, pero tampoco es una estrategia de sangrar al ciudadano y meterles más impuestos o a ver qué multas tan altas estratosféricas le vamos a poner para que al final pague el ciudadano. Tenemos que ser conscientes e instrumentar estrategias de recaudación para que podamos alcanzar el presupuesto, y estoy seguro que lo vamos a alcanzar porque tenemos funcionarios probos, de calidad, trabajadores, me consta y sé que en conjunto lo vamos a sacar adelante. Esto no significa tampoco, que nosotros vayamos a darle la vuelta a la pagina y digamos no vamos a obtener la información y que se pase la administración y sea una deuda para la siguiente administración. De ninguna manera, estamos hablando de una deuda, que le quede bien claro al ciudadano, estamos hablando de mantener un préstamo momentáneamente, de un financiamiento para que no pueda tener una crisis financiera esta administración municipal, aún no la tenemos, por eso mismo, que sea bien claro: No está quebrado el Ayuntamiento, estamos empatados en el ingreso casi con el egreso. Pero los errores que se cometieron en la administración pasada han estado haciendo que estemos pagando errores como FONAHPO, como los de Publicidad Rentable, en fin y otros errores que hemos estado solventando en esta administración. Si se dan cuenta no hemos vendido ni parques, ni estamos regalando nada para poder hacer pactos a espaldas del ciudadano, lo estamos haciendo de frente para que podamos mantener un equilibrio en las finanzas municipales. Y seamos conscientes de que en 180 días, con el equipo bueno que tenemos de Tesorería Municipal, se pueda cubrir ese financiamiento más el recurso para poder mantener esta administración y que no cierre

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

las puertas el ayuntamiento. Porque aquí no se trata que seamos los mejores pagaderos o pagadores y que tengamos que frenar todos los servicios públicos al ciudadano. Somos conscientes de que tenemos que sacar adelante los servicios públicos del ciudadano y que tenemos que sacar adelante también todos los compromisos de esta administración municipal. Y cuando digo esta administración no sólo es Julián Ricalde, son todos los regidores y que en unos días más estaremos dando a través del Presidente Municipal, un informe certero de punto por punto de lo que hemos hecho en beneficio de todos los Benitojuarenses; y aquí entra el Partido Verde, el PRD, el PAN, el PRI, el PT, Movimiento Ciudadano, todos entran nadie se puede echar para atrás. Quien diga que vean ustedes cómo le van a hacer con esta administración, yo me aparto, estamos apartándonos de los problemas y estaríamos tapándonos y poniéndonos una venda en los ojos y decir, pues, yo no represento al ciudadano aquí todos vamos en el mismo tren y estamos jalando la carreta todos iguales no podemos dejar manca la carreta. Por eso creo, yo pedirle al ciudadano, y que quede bien claro nuestra participación de que 180 días no termina esta administración, terminará esta administración pero ya veremos cubierto ese financiamiento de Cien Millones de Pesos. Cómo le va a hacer Tesorero, no lo sé Tesorero, pero yo estoy seguro que con su gran equipo lo va a sacar adelante y estaremos al pendiente todos los regidores porque está en un punto de acuerdo. Y pedirle a la Contralora Municipal, que esté constantemente reuniéndose con todos los regidores para que podamos darle en tiempo y forma seguimiento no que se pase los tiempos sino que así como lo estipula aquí estemos trabajando en conjunto. Por eso nos sumamos a este tema del financiamiento del recurso. Es cuánto. Y en uso de la voz el **Presidente Municipal C. Julián Javier Ricalde Magaña**, manifestó: Muchas gracias compañeras y compañeros regidores, han expuesto sus razones debatibles, argumentables. Siempre tendrán respeto por sus opiniones, por su forma de votar. Porque la Constitución menciona que los partidos son instrumento para acceder al poder, no un fin en sí mismo, y una vez en el poder, poder público, tenemos que actuar con responsabilidad. Así como socializamos los triunfos de un gobierno, sería mezquino individualizar las presuntas derrotas; si eso lo que el día de hoy se debate fuera una derrota. Me llama la atención porque el que asume toda la responsabilidad de este tema es un servidor, Julián Ricalde, Presidente Municipal Constitucional por mandato de los Benitojuarenses, es el responsable de la administración pública y preside el Cabildo. Decirle a los señores regidores que entiendo su preocupación y sus posiciones, que lo comparto, porque además soy el que todos los días pone el pecho y la cara frente la gente para bien o para mal. La percepción, las mediciones que tenemos es que ha sido para bien. Tengo que asumir y tomar esta responsabilidad en el ejercicio de tener una administración viable, soportable, sustentable. Y yo he sido el que lanzó la consigna de ser un gobierno parte aguas en el que no se deje deuda pública. Que lo hemos hecho público, que como aquí se ha manifestado, se ha tenido la información a disposición quien responsablemente asume sus tareas (**Cambio de cinta**). Seguimos manteniendo la postura de que no habrá en este gobierno una herencia de deuda pública. Pero que al igual que el ciudadano promedio, desde el pignorante, el que empeña sus bienes para solventar sus problemas cotidianos, el que tiene una tarjeta de crédito. Las instituciones de gobierno deben de tener alternativas financieras para capear los temporales y solicitan empréstitos los gobiernos de izquierda y de derecha, los países comunistas, las monarquías, porque son instrumentos financieros. Entiendo que hay un resabio y hay hasta un temor natural, lo hemos compartido, lo hemos denunciado, inclusive hoy día, a quienes le dan cobijo rompiéndose las vestiduras. Este gobierno ha denunciado, sin cortapisas a quienes han endeudado injustificadamente a los gobiernos municipales. Y hacer algunas precisiones,

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

nosotros hemos salido a denunciar y si la pregunta es a los propios partidos que nos han antecedido de nuestras coaliciones hemos asumido con la responsabilidad de no guardar bajo el tapete el polvo; yo he sido el primero en salir hacerlo. La gente en Benito Juárez, tiene la noción de cuánto debe nuestro municipio porque un servidor a salido a decirlo; otros casos no podemos contarlos, ni lo sabremos nunca. Y decirles también con precisiones que hemos pagado los errores de los gobiernos anteriores inmediatos sí, pero también los lejanos. En 1990, que es el origen de la deuda el FONAHPO; también el pago de Publicidad Rentable de casi quince millones que fue en 2005, 2004. Pero compañeros, compañeras, todo eso sabíamos no en el tema de las deudas, pero sabíamos que teníamos una responsabilidad histórica por la cual transitar y lo estamos haciendo, de verdad yo agradezco la confianza. Las políticas son públicas, universales, tenemos programas sociales verdaderamente sentidos como en ningún otro lugar, no sólo de este Estado, si no en la península de Yucatán. Tenemos obra que ha sido discutida con ustedes que es de origen de todos los aquí presentes, porque aquí en esta Tribuna los ciudadanos quieren ver un gobierno no partidos, si nuestro origen es partidario estamos en eso, y de acuerdo, y habremos de honrar nuestros postulados. Hay cosas que son de natural y necesaria resolución y eso no permite anatemas ni demagogias ni falsos debates, hay que tomar acciones. Yo las voy a tomar porque represento a todos los benitojuarenses junto con ustedes y les agradezco la confianza y hasta el punto donde vamos la gente refrenda la confianza a este gobierno que representa en su conjunto, al cien por ciento a los benitojuarenses, del origen que se haya tenido aquí estamos representados compañeros y compañeras. Por eso yo les digo que lo primero que hay es que hacer eso generar la confianza con toda la claridad, que es un instrumento financiero de corto plazo, que es de absoluta responsabilidad porque vamos a pasar un tramo complicado, una crisis internacional, una crisis nacional que se refleja en la situación de la economía de los gobiernos compañeros. Y seguimos diciendo: No vamos a dejar deuda pública. Necesitamos como cualquier área, como cualquier persona, como cualquier gobierno, como cualquier institución financiamientos de corto plazo. Que no pasa por la Legislatura, de acuerdo a la Ley de Deuda Pública. Que es absolutamente viable y soportable. Que no deja garantía porque es la modalidad, porque saben ustedes también que entramos a una administración con nuestras participaciones afectadas, quizá al contrario tener una garantía sería un crédito mucho más barato, pero son entramados del dinero y de la economía que al ciudadano común a veces le es difícil su comprensión. Decirle a quienes nos escuchan que vamos a hacer un uso correcto como siempre, que lo vamos a devolver, que va a servir en su beneficio. Que este gobierno gracias a este ayuntamiento en general, hace políticas públicas de beneficio de largo plazo, que es un gobierno estadista porque le apuesta a la educación a través del reparto de 116 mil útiles gratuitos, en un programa que es una política pública, universal, directa, transversal y de apoyo sobre todo a quienes menos tienen, que invierte a la educación. Es un gobierno que está haciendo calles de concreto hidráulico con la finalidad de que duren quince, veinte años y que en la evolución de la solicitud de los ciudadanos pueda pasar a otro estadio, y no estar pidiéndole calles cada tres años al gobierno en turno, esto va a generar un ahora futuro a los gobiernos y eso es actuar con visión de estado no con el corto plazo. Así hemos venido actuando en muchos otros temas de la salud, como el caso del alcoholímetro, un programa con verdadero éxito que está salvando vidas, patrimonio de las personas. Y muchas otras cosas que como bien se ha dicho acá es origen y voluntad de todos los aquí presentes. Yo agradezco de verdad el apoyo que siempre he contado de este Cabildo, de compañeras Regidoras, compañeros Regidores y Síndico. Y ese es el mensaje que debemos de mandar a la gente que estamos haciendo las cosas

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

bien, que queremos verdaderamente genuinamente que este municipio le vaya bien, que vayamos a atender a nuestra responsabilidad histórica y a los que han decidido compartir el apoyo para la solicitud de esta línea de crédito muchas gracias. Para quienes con sus propios argumentos hayan decidido, no otorgar su confianza también gracias, es parte de la vida democrática de asumir cada quien sus consecuencias, yo asumiré las consecuencias en nombre de ustedes por su confianza pero de frente y con absoluto respeto como lo hemos hecho, con un trabajo administrativo que asumo que puede tener deficiencias, seguramente las tiene. Y que agradezco además la voluntad de los miembros de este Cabildo de opinar, de sugerir, de participar para mejorar las condiciones de este gobierno. Estoy convencido, sin lugar a dudas, que hay mucho por hacer y nos tocó poco tiempo, dos años cinco meses, y que hemos sabido responder a mil y un cosas, a todo el trabajo que hacen ustedes en comisiones en adecuar reglamentos obsoletos, arcaicos que no responden y respondían a la sociedad y el trabajo que siguen haciendo. Yo les diría, concentrémonos a trabajar, porque trabajo mata grilla, concentremos a trabajar porque trabajando se ganan las cosas, eso ha sido la voluntad, yo soy el primero en poner el pecho y la cara todos los días con los ciudadanos y no lo podría hacer si no contará como lo he contado desde el principio, con este ayuntamiento que nos ha respaldado y en ese orden de ideas voy a seguir actuando. No habiendo ninguna otra intervención y continuando con el uso de la voz sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el acuerdo anterior, mismo que fue aprobado por **mayoría** de votos, con 15 a favor y 1 en contra de la Regidora Lorena Martínez Bellos.-----

-----  
Terminado el punto anterior el Presidente Municipal Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

-----  
**Sexto.-** A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, manifestó que a este punto del Orden del día correspondía a los **Asuntos Generales**. Para lo cual el Presidente Municipal Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, ofreció la Tribuna al Pleno, a fin de trataran algún asunto que por su importancia o urgencia requerían ser tratado en esta sesión de Cabildo. Solicitando el uso de la voz la **Sexta Regidora C. Lourdes Latife Cardona Muza**, manifestó: Yo solo aprovechar la Tribuna para hacer del conocimiento para todos los benitojuarenses que nos estén escuchando por la radio, que este Ayuntamiento 2011-2013, no ha realizado ninguna modificación a las tarifas de estacionamientos porque el día de hoy, estuvo circulando en toda la ciudad un panfleto anónimo, manifestando en el encabezado que fue el ayuntamiento el que autorizó un aumento en las tarifas de estacionamientos, que al igual que con las tarifas de transporte se manifestó que ya estábamos en el análisis para su incremento lo cual también fue falso. Entonces, sí queremos hacerle saber a los ciudadanos benitojuarenses que nos están escuchando, que el Ayuntamiento de Benito Juárez, no ha autorizado en ninguna sesión de Cabildo, modificar cualquier tarifa de estacionamientos. Por lo tanto, que hagan caso omiso del panfletito que anda circulando y que a todo mundo le andan dejando en su carro estacionado o de bajo de su casa, porque esta administración es muy responsable y en su caso, lo haremos a través de la estancia pero siempre consultando y tratando de no lesionar más la economía de las familias. Es cuánto. Y en uso de la voz el **Presidente Municipal C. Julián Javier Ricalde Magaña**, manifestó: Efectivamente yo me adhiero al comentario de la Regidora Lourdes Cardona. Gente en el anonimato difama, gente en el anonimato miente tratando de sacar provecho

**Corresponde a la 33ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**



seguramente de lo que pudiera ser el inicio la víspera de un proceso electoral que no vale la pena, que tengamos calma, acabamos de salir de una elección. Hay que trabajar Cancún, Benito Juárez se lo merece, en este ayuntamiento todos estamos en eso, regidores, gobierno. Y en su momento desvainaran sus espadas políticas, en este momento es de unidad, de trabajo, eso merecemos, eso necesitamos y por supuesto estamos abiertos a la crítica, a la denuncia, a la demanda siempre que sea frontal, siempre que sea razonable, siempre que no sea maniquea habremos de responder. Dejaremos el espacio del área política, los partidos políticos, el gobierno trabaja con todos sus miembros para sacar adelante a este municipio, para darle paz, para darle gobernabilidad, para que cada quien asuma la responsabilidad constitucional y que las leyes le confieren en el orden federal, estatal y municipal. Decirle a la ciudadanía que este gobierno no ha subido ni subirá las tarifas del transporte. Decirle a la ciudadanía que este gobierno no ha autorizado incremento alguno y por el contrario se está combatiendo con los instrumentos jurídicos para la brevedad regresar al estado de normalidad en que estaba el tema de los estacionamientos. Decirles también que quienes pretender arrebatos, que quienes pretenden que se hagan arbitrariedades y que los actos de autoridad no estén fundados y motivados después a la postre alguien lo va a pagar, seguramente el ciudadano porque en un lugar de leyes tenemos que irnos con cuidado con los procedimientos, nos ha costado muy caro y todas las cosas que se tengan que hacer las vamos hacer de frente como siempre se ha dicho y cuidando los intereses de los ciudadanos. Muchas gracias a los presentes, gracias a los radio escuchas. No habiendo ninguna otra intervención y continuando con el uso de la voz, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, continuará con el siguiente punto, para lo cual informó que con el anterior punto se había agotado el Orden del día. -----

**Séptimo.- Clausura de la sesión.** En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día viernes veinticuatro de agosto del año dos mil doce, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del día, se dieron por clausurados los trabajos de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2011-2013, levantándose la presente conforme lo establece el artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior, vigente, para este Ayuntamiento y firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----